

Dirección Departamental de Educación de FRANCISCO MORAZÁN

**Logros relevantes
en el marco de ejecución
100 días de gestión**

2022

*Licenciada: Glenda Maribel Guevara Funes
Directora departamental*



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. CONTEXTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	4
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
A. MARCO JURIDICO Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	5
B. MISIÓN Y VISIÓN	8
C. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICO	9
3. INDICADORES 2021	9
4. EJES DE GESTIÓN	14



INTRODUCCIÓN

Es de sumo agrado como Directora Departamental de Educación de Francisco Morazán, presentar al Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia, **SIGPRET**, el informe de logros relevantes como responsable de la planeación, organización ejecución, monitoreo y evaluación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en los 100 días de gestión del presente año, enmarcados en los ejes prioritarios establecidos en el Plan de Gobierno para la Refundación de Honduras 2022-2026.

.

1. CONTEXTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

En el marco del Decreto Legislativo 196-96, para satisfacer las demandas educativas y dar cumplimiento a los principios, objetivos y funciones que las leyes asignan al sistema educativo nacional, el Ministerio de Educación como ente responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, requiere de una estructura organizativa que permita atender las expectativas, intereses y necesidades de la población en forma eficiente y con la celeridad necesaria; por lo que se requiere que dicha estructura comprenda órganos desconcentrados, con capacidad de ejecución y decisión, ubicados geográficamente de conformidad con la división administrativa del territorio nacional, en departamentos.

Con la modernización del Estado se inicia el período de transición de las Supervisiones Departamentales que eran regidas por la Dirección General de Educación Primaria, a la creación de las Direcciones Departamentales de Educación como los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en los diferentes departamentos de la República.

Con el Acuerdo No 210-00-96 se desconcentran las actividades y funciones administrativas, técnico pedagógicas y de gestión, también se emitió el Decreto 33-2004 en donde se reglamentan las funciones de la estructura departamental. Cada Dirección Departamental de Educación estará a cargo de un Director, Unidades de Apoyo, Unidades Ejecutoras y Unidades Técnicas; teniendo como función principal dirigir, administrar, supervisar, y regir los Centros Educativos en todos los niveles educativos en el cumplimiento de indicadores educativos en base a una gestión por resultados con enfoque de valor público, reflejados en cada una de las Direcciones Municipales (28) como Direcciones Distritales (15).

La Dirección Departamental cuenta con su propio edificio ubicado en la colonia Tiloarque contiguo al Instituto Central Vicente Cáceres, frente al Boulevard

Fuerzas Armadas. La estructura funciona con personal asignado (docentes) y personal de servicio civil, quienes asumen como suyo el compromiso de la institución en donde impera el respeto, la armonía y entrega al trabajo para atender personal administrativo, docentes, educandos, instancias de participación comunitaria y organizaciones externas que se presentan a realizar trámites educativos.

El primer Director Departamental fue el Licenciado Alduvin Díaz Bonilla, siguiendo en el orden los Licenciados: David Corea Sánchez, Josefa Margarita Hernández de Róbelo, Héctor Napoleón Bonilla, Mevis Janeth Irías, Altagracia Sánchez Meléndez, Merlín Evelyn Sierra, Zulema Herrera, Guadalupe Torres, Justo Pastor Orellana, Carlos Dagoberto Rápalo, Glenda Lizeth Rivera Vallera, Digna Elizabeth Rivera, Miguel Geovanny Gómez González, Héctor Napoleón Bonilla, Mario Humberto Quesada Martínez, Abogado Nelson Edgardo Calix en la actualidad la Dirección Departamental es rectorada por la Lic. Glenda Maribel Guevara Funes y el Secretario Departamental Abogado José Rogelio Chinchilla Carvajal.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Este apartado contiene el marco jurídico y competencias de la Dirección Departamental, Misión, Visión, así como los objetivos y resultados estratégicos.

A. MARCO JURIDICO Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán, se fundamenta en la normativa contenida en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública, ley de Procedimiento Administrativo, Ley Fundamental de Educación y sus reglamentos, El Estatuto del Docente y su reglamento, El código de la niñez y la adolescencia, Tratados internacionales, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y demás leyes que rigen nuestro país, resolviendo en primera instancia la relación educando institución siendo nuestra responsabilidad investigar, documentar y facilitar cada uno de los procesos en nuestra gestión pública en la cual se respetan los procesos que conlleva los asuntos de la institución y a los actores



educativos-sociales, para el bienestar del educando , la sostenibilidad ambiental, económica, productiva y de gobernabilidad; cuya participación fortalece la democracia en cada centro educativo del sistema Nacional de Educación.

COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE FRANCISCO MORAZÁN.

Artículo 8 del reglamento de las Direcciones Departamentales reza: Además de las atribuciones establecidas en el Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación, el Reglamento de Gestión y otros Reglamentos derivados de la Ley Fundamental de Educación Las Direcciones Departamentales de Educación, tienen las siguientes funciones:

- a) Administrar los recursos humanos y financieros dentro de su jurisdicción.
- b) Coordinar con las dependencias respectivas del Nivel Central de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, la implementación coherente de las políticas, normas y lineamientos técnicos en su jurisdicción territorial;
- c) Aplicar las normativas emanadas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, para administrar en su respectiva jurisdicción, los programas, proyectos y servicios educativos que proporciona la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
- d) Coordinar con otras instituciones centralizadas y descentralizadas del sector gubernamental, programas y proyectos vinculados al proceso educativo en su respectiva jurisdicción.
- e) Autorizar la apertura y ampliación de centros educativos y puestos docentes requeridos para su funcionamiento; para ello se elabora la propuesta técnica y financiera, que debe incorporarse al Plan Operativo y al Proyecto de Presupuesto Anual de resultados. Únicamente pueden solicitar ante la Dirección Departamental de Educación la apertura de centros educativos, los organismos definidos en la Ley Fundamental de Educación.

- f)** Aplicar la normativa definida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a través de la dependencia correspondiente, para la apertura y funcionamiento de centros educativos, según lo establece el artículo 51 de la Ley Fundamental de Educación.
- g)** En aplicación a la normativa general definida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, aprobar la creación o modificación de carreras a nivel medio, asimismo autorizar jornadas y horarios de acuerdo a las estructuras presupuestarias asignadas a su Departamento.
- h)** Promover la participación de la comunidad educativa en la formulación de la planificación estratégica y operativa del Departamento, basados en la Gestión por Resultados con enfoque a los educandos.
- i)** Administrar los recursos humanos, financieros, materiales, y equipos de todas las dependencias de la Dirección Departamental.
- j)** Implementar los manuales y herramientas de gestión pedagógica, administrativa y financiera.
- k)** Ejecutar lo pertinente al Sistema Nacional de Información que debe desarrollar la secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
- l)** Desarrollar capacidades para fortalecer la descentralización de funciones, con el propósito de garantizar equidad y calidad en los servicios educativos.
- m)** Rendir cuentas a la Sociedad en su jurisdicción, de la gestión la ejecución presupuestaria y los resultados obtenidos en aplicación de la Ley Fundamental de Educación y la Ley de Transparencia y acceso a la información pública;
- n)** Aplicar en lo que le corresponde, las disposiciones contenidas en la ley de creación del órgano desconcentrado definido en el artículo 36 de la Ley Fundamental de Educación.
- o)** Implementar los procesos de supervisión, evaluación, acreditación y certificación, en aplicación al Sistema Nacional de Supervisión y la Ley de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación; y

- p) Aplicar los reglamentos específicos que regulan la gestión y funcionamiento de las Direcciones Departamentales de Educación y los Manuales de Clasificación de Puestos y Salarios y de Evaluación del Desempeño Docente.

B. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional; autoriza, organiza, dirige y supervisa los niveles de educación: Prebásica, Básica, Media y Educación Superior no Universitaria del componente Formal del Sistema Nacional de Educación; garantizando el acceso, permanencia y promoción de la población escolar, asegurando la prestación de servicios educativos con calidad, efectividad, equidad e inclusión, transparencia, participación de la comunidad educativa que contribuya a la identidad, el trabajo y la democracia participativa para el desarrollo sostenible del país.



Visión

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña de forma incluyente, participativa, innovadora y articulada vertical y horizontalmente con los demás componentes del Sistema Nacional de Educación; ofreciendo bienes y servicios educativos de calidad, que constituya el eje fundamental del desarrollo de la nación.

C. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICO

Objetivos Estratégicos

- ✚ Incrementar el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobriedad en los niveles de educación Prebásica, Básica y Media.
- ✚ Mejorar el logro de los aprendizajes, competencias relevantes y pertinentes en el educando para su desarrollo personal, familiar y social.
- ✚ Mejorar el desempeño organizacional y gestión de la secretaria de Educación orientada a resultados con enfoque de valor público.

Resultados Estratégicos

- ✚ Incrementado el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobriedad en los niveles de educación Prebásica, Básica y Media.
- ✚ Mejorado el logro de los aprendizajes y competencias relevantes y pertinentes en el educando para su desarrollo personal, familiar y social.
- ✚ Mejorado el desempeño organizacional y la gestión de la secretaria de Educación orientada a resultados con enfoque de valor público.

3. INDICADORES 2021

Damos a conocer algunos de los indicadores Del año 2021 que presenta desafíos y retos que superar en el año 2022 .

Ejecución Presupuestaria por Programas 2021

PROGRAMA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% de Ejecución
01 Actividades Centrales		52,251,223.00	66,596,153.00	61,464,920.55	92%
19 Educación Prebásica	02 Servicios Educativos de Prebásica	327,944,579.00	311,057,795.00	282,342,712.41	86%
20 Educación Básica	02 Servicios Educativos de 1° a 6°	2,435,175,229.00	2,631,390,918.00	1,997,560,405.69	76%
	03 Servicios Educativos de 7° a 9°	119,522,372.00	113,516,613.00	119,522,372.00	95%
21 Educación Media	02 Servicios Educativos de Media presencial	1,887,585,953.00	2,002,384,211.00	1,780,030,532.84	89%
	03 Servicios Educativos de Media a distancia	32,207,857.00	28,438,092.00	22,145,547.29	78%
22 Educación Alternativa de Jóvenes y Adultos	02 Servicios Educativos de Jóvenes y Adultos	36,904,391.00	35,069,027.00	28,203,362.15	80%
Total		4,891,591,604	5,188,452,809	4,291,269,852.93	83%

Fuente: Subdirección de Administración Financiera _Subdirección de Adquisiciones al 24 nov 2021

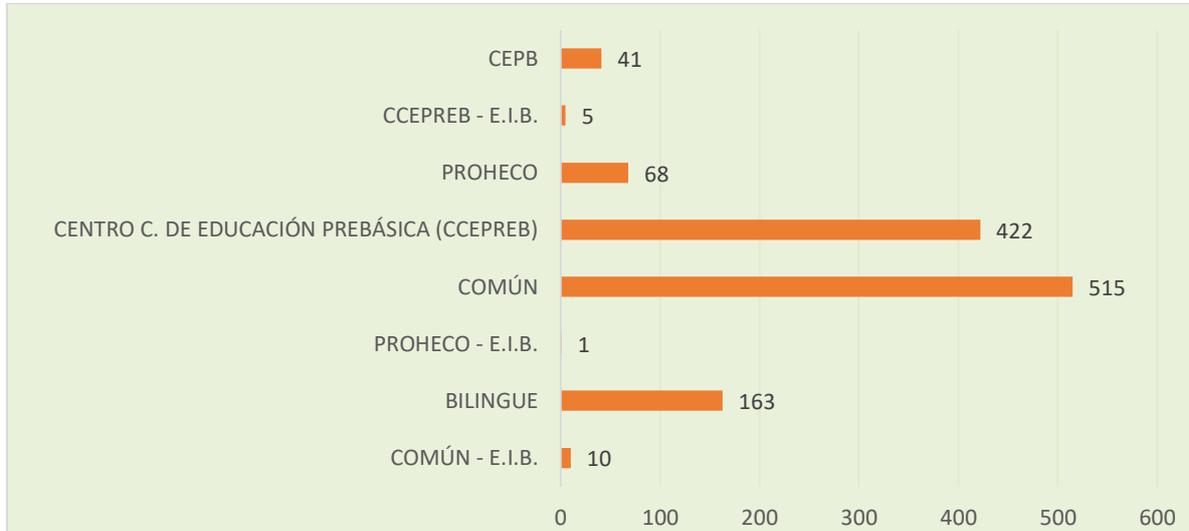
**En millones de lempiras

Número de Educandos matriculados en los tres niveles Educativos

Niveles	Meta 2021 SIAFI_GES	Reportado al 24 de noviembre (SACE)	% Cumplimiento
Pre básica	37,672	30,218	79.44%
Básica I y II Ciclo	176,848	172,810	97.57%
Básica III Ciclo	73,845	76,802	103.31%
Media Presencial	44,210	44,990	101.11%
Media Distancia	5,789	4,766	78.37%
Totales	338,364	329,586	97.4

Elaboración propia/fuente SIAFI-GES/UDTI cohorte al 24 de noviembre 2021

Oferta Educativa Educación Prebásica, Según Tipo de Centro 2021



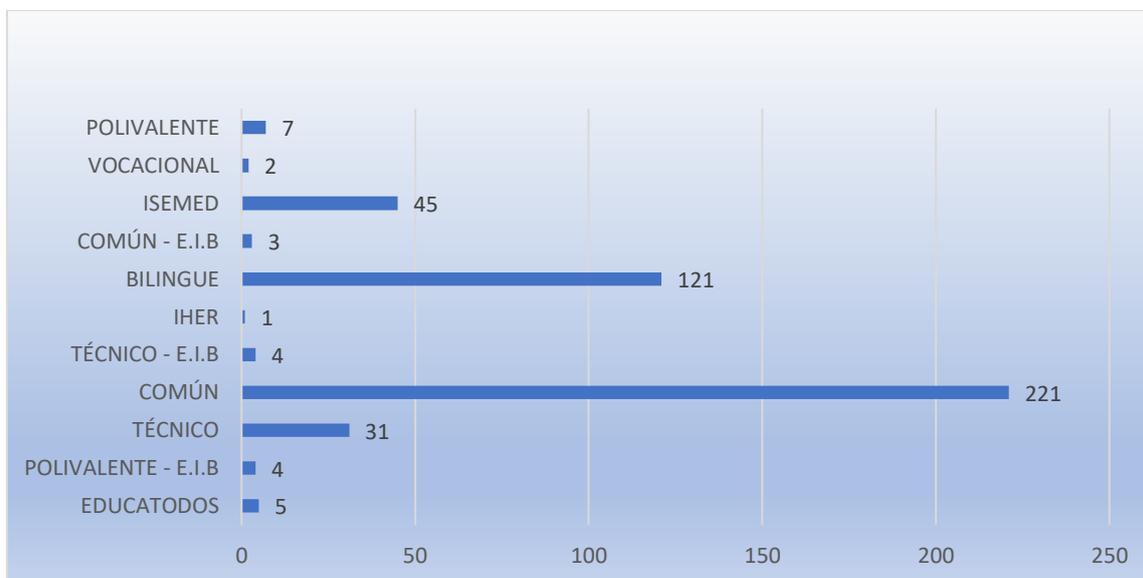
Fuente: Unidad Departamental de Infotecnología- (SACE) cohorte al 24 de noviembre 2021

Oferta Educativa Educación Básica, Según Tipo de Centro 2021



Fuente: Unidad Departamental de Infotecnología- (SACE) cohorte al 24 de noviembre 2021

Oferta Educativa Media, Según Tipo de centro 2021



Fuente: Unidad Departamental de Infotecnología- (SACE) cohorte al 24 de noviembre 2021

Comparativo Entre la Población y Matrícula Inicial por Grupo de Edad Teórica y Sexo 2021

EDAD	PO Hombres	PO Mujeres	PO Total general	MI Hombres	MI Mujeres	MI Total general	% DE ATENCIÓN
DE 00 - 02 años	50,624	48,760	99,384	0	0	0	0%
DE 03 - 05 años	48,720	47,016	95,736	15,553	15,707	31,260	33%
DE 06 - 11 años	95,485	92,630	188,115	82,953	81,123	164,076	87%
DE 12 - 14 años	49,175	47,420	96,595	33,662	34,635	68,297	71%
DE 15 - 17 años	49,053	47,970	97,023	25,016	27,712	52,728	54%
DE 18 + AÑOS	516,111	606,780	1,122,891				
TOTAL	809,168	890,576	1,699,744	157,184	159,177	316,361	66%

Fuente: Unidad Departamental de Infotecnología -SACE corte al 24 de noviembre 2021; Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Proyecciones de población 2021, basadas en el Censo 2013

Nota: PO = Población INE; MI = Matrícula Inicial; H = Hombres; M= Mujeres

Porcentaje de Deserción por Municipio, Sexo y Nivel Educativo

No.	Municipio	% DESERCIÓN Prebásica			% DESERCIÓN BÁSICA (I y II Ciclo)			% DESERCIÓN BÁSICA (III Ciclo)			% DESERCIÓN EDUCACIÓN MEDIA		
		F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
1	ALUBAREN	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%	1.0%	0.8%	1.3%	0.8%	1.1%	12.3%	6.3%	9.2%
2	CEDROS	1.9%	1.2%	1.6%	8.1%	4.5%	6.4%	8.1%	6.5%	7.2%	4.7%	4.6%	4.6%
3	CURAREM	0.5%	1.4%	0.9%	0.2%	0.1%	0.2%	0.5%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
4	DISTRITO CENTRAL	0.7%	0.7%	0.7%	1.2%	1.0%	1.1%	1.1%	0.8%	0.6%	0.7%	0.6%	0.6%
5	EL PORVENIR	0.9%	0.4%	0.6%	2.4%	2.5%	2.4%	0.8%	0.3%	0.5%	6.6%	3.3%	4.5%
6	GUAIMACA	2.0%	1.0%	1.5%	2.5%	1.9%	2.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.4%	0.6%	0.5%
7	LA LIBERTAD	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.4%	11.7%	8.7%	17.2%	7.5%	11.6%
8	LA VENTA	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%	0.8%	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
9	LEPATERIQUE	0.0%	0.7%	0.4%	1.6%	1.2%	1.4%	1.7%	1.6%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%
10	MARAITA	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	0.0%	0.1%	4.9%	6.0%	5.4%	0.0%	0.0%	0.0%
11	MARALE	0.0%	1.1%	0.5%	0.1%	0.0%	0.1%	1.2%	3.1%	2.2%	9.1%	3.5%	5.1%
12	NUEVA ARMENIA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
13	OJOJONA	2.5%	1.5%	2.1%	1.0%	0.7%	0.8%	0.7%	0.4%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%
14	ORICA	0.0%	0.0%	0.0%	2.0%	2.3%	2.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
15	REITOCA	4.7%	2.3%	3.6%	3.8%	3.5%	3.6%	0.0%	0.8%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%
16	SABANAGRANDE	0.7%	1.3%	1.0%	0.9%	0.9%	1.1%	1.5%	1.8%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%
17	SAN ANTONIO DE ORIENTE	0.5%	0.0%	0.3%	3.3%	1.5%	2.4%	3.0%	1.8%	2.4%	0.0%	0.0%	0.0%
18	SAN BUENAVENTURA	2.4%	0.0%	1.2%	0.5%	0.6%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
19	SAN IGNACIO	0.0%	0.7%	0.4%	1.8%	1.8%	1.8%	3.0%	3.1%	3.1%	11.1%	4.4%	7.4%
20	SAN JUAN DE FLORES	1.1%	2.1%	1.6%	4.8%	2.8%	3.8%	4.7%	2.6%	3.7%	0.0%	0.9%	0.5%
21	SAN MIGUELITO	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.5%	2.3%	0.0%	0.0%	0.0%
22	SANTA ANA	0.0%	0.5%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.0%	0.5%	0.3%	0.0%	1.0%	0.5%
23	SANTA LUCIA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
24	TALANGA	0.3%	1.7%	1.0%	4.9%	3.9%	4.4%	18.2%	10.9%	14.3%	24.4%	15.8%	19.0%
25	TATUMBLA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
26	VALLE DE ANGELES	0.0%	0.0%	0.0%	1.5%	1.2%	1.3%	1.7%	0.2%	0.9%	0.0%	0.0%	0.0%
27	VALLECILLO	0.9%	0.0%	0.5%	6.9%	4.9%	5.9%	6.7%	2.8%	4.2%	0.0%	0.0%	0.0%
28	VILLA DE SAN FRANCISCO	0.9%	0.0%	0.5%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	TOTAL FRANCISCO MORAZÁN	0.8%	0.8%	0.8%	1.6%	1.2%	1.4%	1.7%	1.2%	1.4%	1.4%	1.1%	1.2%

Fuente: Unidad Departamental de Infotecnología. SACE cohorte al 24 de noviembre 2021

4. EJES DE GESTIÓN

se detallan los logros en el eje de gestión denominado Equidad de Género, Ciencia, Tecnología y Cultura

4.1. Alimentación escolar

Compromiso Presidencial de 100 Días: ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Resultado alcanzado. (SIGPRET, Si/No) 	Beneficiados educandos de 40 centros educativos del nivel del Educación Prebásica de los cuales 39 pertenecen al Municipio del Distrito Central y un centro educativo pertenece al municipio de Valle de Ángeles
Efectos esperados del Resultado	Reducir el ausentismo y el abandono escolar para la mejora del rendimiento académico y reducir los índices de deserción
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	
Población beneficiada	2,099 educandos de Educación Prebásica
Limitantes o desafíos enfrentados	La Alimentación escolar se focaliza en los educandos matriculados en el nivel de educación prebásica y Educación Básica (de 1° a 6° grado) excluye educandos del III ciclo de educación Básica al igual que Educación Media
Próximas acciones	Actualizar la información en referencia a los centros educativos para beneficiar en su totalidad la población estudiantil matriculada en el sistema educativo en los diferentes niveles para asegurar la permanencia de los educandos en el centro educativo , aumentar la promoción y disminuir la deserción escolar.

4.2. Educandos atendidos en el nivel de educación prebásica en cumplimiento a metas SIAFI GES 2022

Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Resultado alcanzado. 	A la fecha se ha logrado un 70% de la meta Departamental establecida en el nivel de educación Prebásica
Efectos esperados del Resultado	A través de la implementación, promoción y monitoreo del plan de oferta educativa incrementar el acceso en el nivel de educación Prebásica, reflejando los resultados a través del monitoreo de los productos intermedios reflejado en la matriz de evaluación mensual cuyos datos se ingresan a la plataforma SIAFI-GES correspondiente al presente año fiscal
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	LPS 74,125,860.00 I Trimestre

	24,708,620.00 mes de abril
Población beneficiada	26, 337 educandos (reporte con fecha de corte el viernes 23 de abril)
Limitantes o desafíos enfrentados	Limitantes en lo referente a Saneamiento básico de los CE, en los centros educativos gubernamentales se presentan limitantes de conectividad en los CE así como también infraestructura básica , contar con la cantidad adecuada de insumos de bioseguridad que necesitan los educandos y personal docente.
Próximas acciones	Reunión con Cooperantes y Organizaciones Gubernamentales como no Gubernamentales para presentar Plan de retorno Seguro y que se nos apoye en los aspectos de mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria así como dotación de insumos de bioseguridad. Promover las campañas de vacunación. Incrementar el seguimiento y Monitoreo de supervisión In Situ

4.3. Educandos atendidos en el nivel de Educación Básica i y II ciclo en cumplimiento a metas SIAFI GES 2022

Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Resultado alcanzado. 	A la fecha se ha logrado un 93.9 % de la meta Departamental establecida en el nivel de educación Básica I y II ciclo
Efectos esperados del Resultado	A través de la implementación, promoción y monitoreo del plan de oferta educativa incrementar el acceso en el nivel de educación Básica , reflejando los resultados a través del monitoreo de los productos intermedios reflejado en la matriz de evaluación mensual cuyos datos se ingresan a la plataforma SIAFI-GES correspondiente al presente año fiscal
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	INVERTIDO LPS 476,567,895.00 I trimestre 176,848 mes de abril
Población beneficiada	166, 218 educandos (reporte con fecha de corte el viernes 23 de abril)
Limitantes o desafíos enfrentados	Limitantes en lo referente a Saneamiento básico de los CE, en los centros educativos gubernamentales se presentan limitantes de conectividad en los CE así como también infraestructura básica, contar con la cantidad adecuada de insumos de bioseguridad que necesitan los educandos y personal docente.
Próximas acciones	Reunión con Cooperantes y Organizaciones Gubernamentales como no Gubernamentales para presentar Plan de retorno Seguro y se brinde apoyo en los aspectos de mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria, así como dotación de insumos de bioseguridad. Promover las campañas de vacunación

4.4. Educandos atendidos en el nivel de Educación Básica III ciclo en cumplimiento a metas SIAFI GES 2022

Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Resultado alcanzado. 	A la fecha se ha logrado un 94 % de la meta Departamental establecida en el nivel de educación Básica III ciclo
Efectos esperados del Resultado	A través de la implementación, promoción y monitoreo del plan de oferta educativa incrementar el acceso en el nivel de educación Básica III ciclo, reflejando los resultados a través del monitoreo de los productos intermedios reflejado en la matriz de evaluación mensual cuyos datos se ingresan a la plataforma SIAFI-GES correspondiente al presente año fiscal
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	INVERTIDO Lps 27,829,746 I trimestre 9,276,581 mes de abril
Población beneficiada	69,416 educandos (L con fecha de corte el viernes 23 de abril)
Limitantes o desafíos enfrentados	Limitantes en lo referente a Saneamiento básico de los CE, en los centros educativos gubernamentales se presentan limitantes de conectividad en los CE, así como también infraestructura básica, contar con la cantidad adecuada de insumos de bioseguridad que necesitan los educandos y personal docente.
Próximas acciones	Reunión con Cooperantes y Organizaciones Gubernamentales como no Gubernamentales para presentar Plan de retorno Seguro y se brinde apoyo en los aspectos de mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria, así como dotación de insumos de bioseguridad. Promover las campañas de vacunación

4.5. Educandos atendidos en el nivel de Educación Media Presencial en cumplimiento a metas SIAFI GES 2022

Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Resultado alcanzado. 	logrado un 86 % la meta Departamental establecida en el nivel de educación Media Presencial
Efectos esperados del Resultado	A través de la implementación, promoción y monitoreo del plan de oferta educativa incrementar el acceso en el nivel de educación Media presencial , reflejando los resultados a través del monitoreo de los productos intermedios reflejado en la matriz de evaluación mensual cuyos datos se ingresan a la plataforma SIAFI-GES correspondiente al presente año fiscal
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	INVERTIDO LPS 504,383, 457 I trimestre 168, 127,819 mes de abril
Población beneficiada	38,204 educandos s (reporte con fecha de corte el viernes 23 de abril)
Limitantes o desafíos enfrentados	Limitantes en lo referente a Saneamiento básico de los CE, en los centros educativos gubernamentales se presentan limitantes de conectividad en los CE, así como también infraestructura básica, contar con la cantidad adecuada de insumos de bioseguridad que necesitan los educandos y personal docente.
Próximas acciones	Reunión con Cooperantes y Organizaciones Gubernamentales como no Gubernamentales para presentar Plan de retorno Seguro y se brinde apoyo en los aspectos de mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria, así como dotación de insumos de bioseguridad. Promover las campañas de vacunación

4.6. Educandos atendidos en el nivel de Educación Media a Distancia en cumplimiento a metas SIAFI GES 2022

Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración del Resultado alcanzado. 	logrado en un 96 % la meta Departamental establecida en el nivel de educación Media a Distancia
Efectos esperados del Resultado	A través de la implementación, promoción y monitoreo del plan de oferta educativa incrementar el acceso en el nivel de educación Media a Distancia, reflejando los resultados a través del monitoreo de los productos intermedios reflejado en la matriz de evaluación mensual cuyos datos se ingresan a la plataforma SIAFI-GES correspondiente al presente año fiscal
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	INVERTIDO LPS 6,788,139 I trimestre 2,262,712 mes de abril
Población beneficiada	5, 608 educandos s (reporte con fecha de corte el viernes 23 de abril)
Limitantes o desafíos enfrentados	Limitantes en lo referente a Saneamiento básico de los CE, en los centros educativos gubernamentales se presentan limitantes de conectividad en los CE, así como también infraestructura básica, contar con la cantidad adecuada de insumos de bioseguridad que necesitan los educandos y personal docente.
Próximas acciones	Reunión con Cooperantes y Organizaciones Gubernamentales como no Gubernamentales para presentar Plan de retorno Seguro y se brinde apoyo en los aspectos de mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria, así como dotación de insumos de bioseguridad. Promover las campañas de vacunación

4.7. Educandos atendidos en el nivel de Educación de Adultos en cumplimiento a metas SIAFI GES 2022

Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Resultado alcanzado. 	logrado en un 59 % la meta Departamental establecida en el nivel de educación Media a Distancia
Efectos esperados del Resultado	A través de la implementación, promoción y monitoreo del plan de oferta educativa incrementar el acceso en el nivel de educación de Adultos , reflejando los resultados a través del monitoreo de los productos intermedios reflejado en la matriz de evaluación mensual cuyos datos se ingresan a la plataforma SIAFI-GES correspondiente al presente año fiscal
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	INVERTIDO LPS 8,633,624 I trimestre 2,877, 874 mes de abril
Población beneficiada	594 educandos (reporte con fecha de corte el viernes 23 de abril)
Limitantes o desafíos enfrentados	Limitantes en lo referente a Saneamiento básico de los CE, en los centros educativos gubernamentales se presentan limitantes de conectividad en los CE, así como también infraestructura básica, contar con la cantidad adecuada de insumos de bioseguridad que necesitan los educandos y personal docente.
Próximas acciones	Reunión con Cooperantes y Organizaciones Gubernamentales como no Gubernamentales para presentar Plan de retorno Seguro y se brinde apoyo en los aspectos de mejoramiento de infraestructura hidrosanitaria, así como dotación de insumos de bioseguridad. Promover las campañas de vacunación incrementar el monitoreo In situ

4.8. Retorno Seguro a Clases

Eje Estratégico del SIGPRET: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura	
Sector en el SIGPRET: Secretaria de Educación	
Institución: Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán	
Resultados alcanzados	Acciones realizadas para el cumplimiento de resultado
<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Resultado alcanzado. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitados en el Departamento de Francisco Morazán al 100% los Directores de centros educativos, personal docente en los lineamientos del plan de Retorno seguro a Clases, garantizando el derecho a la educación y la preservación de la vida a través las facilitaciones de Bioseguridad, Psicosocial y de proceso de aprendizaje. Creada Por la Unidad Departamental de Supervisión la plataforma para el seguimiento y monitoreo, la cual es actualizada con el ingreso de la información según las fichas de verificación que aplican los Directores Municipales y Distritales con sus respectivos equipo de Supervisión municipal.

Efectos esperados del Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • El 81.5% de La comunidad educativa ha establecido el Comité de Gestión del Riesgo Escolar por jornada para la protección de la salud • En un 67% de los datos ingresados en plataforma señala que existe Participación y/o apoyo de las alcaldías y fuerzas vivas de la comunidad para realizar la apertura de los Centros Educativos. • El 87.7% de los datos ingresados señala que existe Abastecimiento de agua potable en centros educativos verificados. • A la fecha el 72.85% señala que existe Factibilidad de reapertura de los Centros educativos verificados, 2.90% indica que no hay factibilidad y el resto o sea 24.14% aún no completan la información solicitada en la base de datos . • Los docentes están motivados para el retorno al Centro Educativo.
Monto de recursos invertidos, recaudados o ahorrados	
Población beneficiada	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento con las metas SIAFI-GES 306, 377 educandos están siendo beneficiados en el sistema educativo a través de las diferentes modalidades, presencial, distancia e Híbrida según ha sido determinaron por los padres, madres de familia, docentes considerando adaptado a las condiciones de infraestructura. • Desde el mes de marzo se dio inicio al proceso de implementación de Retorno Seguro a Clase. Cabe destacar que en la base de datos ya están registrados en la plataforma con su respectiva ficha de verificación 1086 centros educativos
Limitantes o desafíos enfrentados	Completar el plan retorno seguro por parte de los centros educativos ya que previa a la verificación in situ debe estar elaborado el mismo
Próximas acciones	A partir del lunes 25 de abril se implementa en el departamento de Francisco Morazán la semana de verificación In situ para la actualización de datos en la plataforma.